calle sol

Año 8 • No. 19 "Solidaridad" • enero - abril 2008

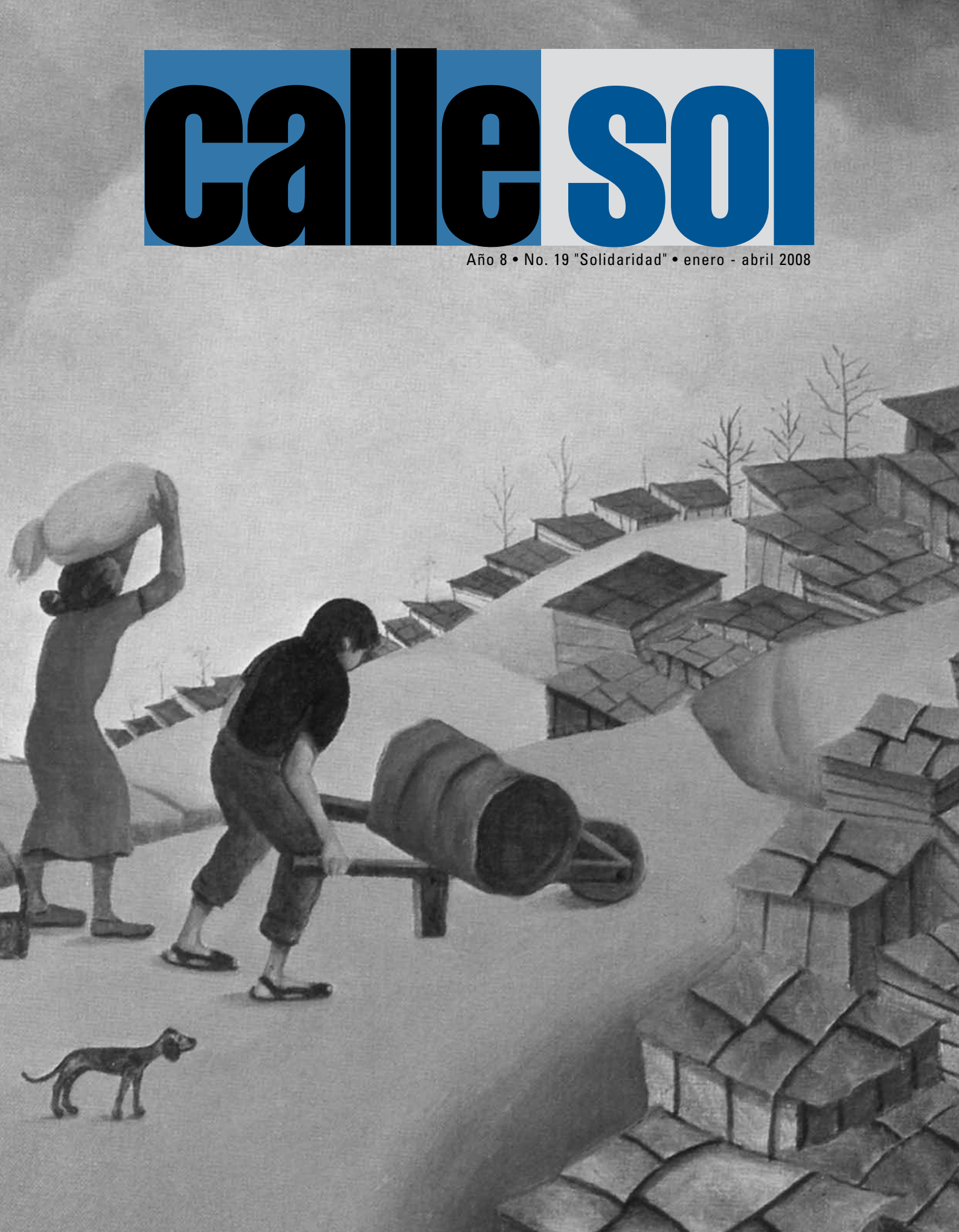

calle sol

Año 8. No. 19 enero - abril 2008
"Solidaridad"

Esta revista es una herramienta de formación para la organización comunitaria, la participación política y la defensa y promoción de los derechos humanos.
Su contenido, total o parcial, puede ser reproducido y distribuido libertariamente, gratuitamente, siempre citando la fuente.

Producción: Red de Apoyo
Coordinación de producción y adaptación de textos:
Ileana Ruiz de Mujica
Revisión de estilo:
Elisa Undurraga
Diseño: Miguel Angel Querecuto
Diagramación: Helena Maso
Ilustración de portada:
César Rengifo "En los cerros" 1960
Ilustración de afiche: Cruz Noguera
Fotografías:
Archivo Red de Apoyo
Archivo Escuela Popular de Formación "Chema Saher"
Jesús Mujica Rojas
Omar Rafael Ruiz
Tiuna El Fuerte
Impresión: Editorial Ignara C.A.
Tiraje: 2.000 ejemplares

Somos Calle Sol:
Adrián Padilla Fernández
Blanca Escalona Rojas
Ileana Ruiz de Mujica
Maryluz Guillén
Pablo Fernández Blanco
Omar Rafael Ruiz
Oscar Rodríguez Pérez
Soraya El Achkar

Colaboraron en este número:
Jenny Peña
Laura Roldán Benítez
Proyecto Educativo La Vega
Tiuna El Fuerte
Zenaid Hetch Mendoza

Esta producción es posible gracias a la solidaridad de:
Embajada de Canadá

Canadá

SOLIDARIDAD

La vida hay que vivirla de a poquito: que dé tiempo para aprehenderla a cabalidad. Hay quienes van como si importara sólo la llegada, el objetivo final; gente que quiere resultados instantáneos y atropella a quien camina despacio y necesita lentitud para comprender lo que se va gestando. Quien corre a toda velocidad por las autopistas de la existencia y no se detiene en los procesos humanos. Me pregunto ¿de qué sirve llegar temprano y en solitario a donde no nos espera nada ni nadie? No hay medalla, premio, ni recompensa; no tendremos nuestro lugar sobre el puente de la vida si a nuestro paso destruimos a las demás personas.

Al contrario, vivir a la luz de los derechos humanos es como tener amor por las carreteras: se quiere llegar pero también aprender en el camino. Tenemos que ***conocer***: formulemos y descifremos los núcleos problematizadores de la actualidad; tomémonos tiempo y espacio suficiente para la lectura activa de lo que está en la palestra pública y también de las propuestas epistemológicas e ideológicas que las nutren. Fruto de este conocimiento hay que ***amar*** lo que hacemos y vivimos.

Dicho compromiso nos debe llevar a ***desear*** y por tanto ***procurar*** con toda la fuerza de la emoción y la razón la concreción de un mundo en el que cada quien sea fiel a la palabra empeñada; que no haya agendas múltiples ni paralelas que nos distraigan del trabajo emprendido ni lastren el esfuerzo de los y las demás. No se trata de sustituir al Estado en su obligación de garantía, respeto y promoción de derechos fundamentales, se trata que cada quien aporte lo máximo de su capacidad, su habilidad y talento. Nadie tiene derecho a "echar el carro" ni nadie tiente derecho a usurpar actividades ni tareas de otros u otras.

Tenemos que comprender que aún estando "de recreo" tenemos que manifestar nuestra solidaridad. Solidaridad, un amor con voluntad de cuido, de ayuda mutua y de búsqueda corresponsable de las mejoras comunales, del desarrollo pleno de la personalidad. La solidaridad automática no vale ni robustece el cambio: el compromiso conciente es en lo que debemos esforzarnos.

Estrenos en Calle Sol: A partir de este número Calle Sol crece en número de secciones y de páginas, además ahora trae encartado un afiche y un complemento de poesía y canto y de juegos cooperativos, que pueden ponerse en práctica en los ambientes comunitarios y escolares.

En algunas de las secciones se puede encontrar un recuadro denominado "El mandado". Allí se encuentran sugerencias para poner en práctica lo que teóricamente se ha reflexionado en cada número de la revista.

Dispongamos el cuerpo y el espíritu a enamorarnos de los procesos de construcción social: hay que estudiar, reflexionar y hacer la tarea en colectivo para que, conociendo a fondo nuestro proyecto de sociedad, lo queramos con ternura, lo deseemos apasionadamente y por tanto procuremos los medios, modos y recursos para lograrlo.

¿PUEBLO SOLIDARIO O SOLITARIO?

Pablo Fernández Blanco

"Cada quien en su casa y Dios en la de todos"…muchas veces hemos escuchado refranes o expresiones similares a esta que en el fondo buscan simplemente transmitirnos un mensaje: preocúpate por ti y deja que las demás personas vean como resuelven sus problemas. Es la ley del "sálvese quien pueda". Y resulta que precisamente en un mundo tan injusto y desigual como el nuestro, muchos y muchas no pueden encontrar "salvación" a sus necesidades por sí solos o solas. Precisamente el valor contrapuesto a esta negación del apoyo a quien más lo necesita es lo que conocemos como el valor supremo de la SOLIDARIDAD.

La solidaridad es uno de los elementos básicos de la convivencia social. La palabra solidaridad tiene su origen en el sustantivo del latín "soliditas", que expresa la realidad de algo físicamente unido, compacto, integrado, cuyas partes son de igual naturaleza. El concepto de solidaridad, está estrechamente vinculado con el de fraternidad de todos los seres humanos; una fraternidad que moviliza hacia la búsqueda del bien de todas las personas, por el hecho mismo de que todos y todas somos iguales en dignidad y derechos.

Podemos entender la solidaridad vinculada a otros valores igualmente importantes: igualdad, cooperación, equidad, ayuda mutua, responsabilidad, generosidad, desprendimiento, participación, entre otros. En nuestros días, la palabra solidaridad cobra espacio como uno de los valores más importantes a promover, desde la perspectiva de una sociedad que lucha por lograr la vigencia efectiva de los derechos humanos. Frente al individualismo egoísta, que está en la raíz misma del sistema socio-económico capitalista que nos ha generado tanto daño y sufrimiento durante siglos, se alza la solidaridad que reivindica el interés social y el bien del prójimo, la prójima, sin desdeñar el bien personal.

El resurgir globalizado del sentir solidario responde a la conciencia cada vez mayor de una realidad internacional en la cual está suficientemente claro que enfrentamos un destino universal compartido. Una de las consecuencias favorables de la globalización es, precisamente, una visión más conjunta e integrada del mundo entero; un sentimiento de solidaridad y cercanía mayor entre los hombres y mujeres de este planeta. Con la velocidad del internet, la televisión o la información que nos puede llegar por la prensa escrita, descubrimos que los niños y niñas de una comunidad en Zulia, clamando por una escuela digna, ya no se sienten ni perciben como un hecho tan lejano; los misiles que caen sobre Bagdad o Palestina comienzan a aturdir nuestros oídos como si explotaran a la vuelta de la esquina; el terremoto en Perú o la manifestación reprimida

en el Tibet sacuden nuestra conciencia y nuestro interés; el calentamiento global nos remite a la importancia de cuidar el planeta y asumir la ecología no como moda sino como expresión solidaria para con el planeta todo. Lamentablemente, muchas veces esta conciencia de solidaridad universal suele reducirse a un cúmulo de buenas intenciones, una indignación lejana y provisional hacia las injusticias sociales, la pobreza, las formas de violencia o el hambre.

La solidaridad nace de cada ser humano y se dirige hacia otro ser humano, individual o colectivamente concebido; siempre ha sido una exigencia de convivencia entre los hombres y mujeres de este mundo desde tiempos inmemoriales. Pero no hay que confundir a la solidaridad con la "lástima", o con el asistencialismo. La solidaridad es siempre, en sentido estricto, una relación de justicia: ¿por qué de justicia? Pues porque es lo justo, porque vivimos en sociedad; porque todos y todas necesitamos de la demás gente, porque tenemos el mismo rumbo: la civilización humana – si entendemos a la misma como una suma de legítimas diversidades culturales - porque los bienes de la tierra están destinados al bien común de todos y cada uno de los seres humanos. La solidaridad, pues, es justa y por lo tanto, moralmente obligatoria en todos los casos, aparte de aquellos en que la ley la considera jurídicamente obligatoria.

En definitiva, la solidaridad es la eterna y necesaria opción entre el amor o la soledad. Y los seres humanos que amamos la vida y la dignidad de nuestros pueblos, afortunadamente, en nuestra capacidad de optar vamos aprendiendo día a día a elegir el camino de la solidaridad frente al abismo solitario de la mezquindad.■

EL MANDADO

Lee estas preguntas y luego comparte tus reflexiones en comunidad:

¿Qué ejemplos de solidaridad han marcado tu vida personal?

¿Qué factores culturales impiden el ejercicio de la solidaridad en tu barrio, en tu escuela, en tu trabajo, en tu hogar?

¿Crees que las venezolanas y venezolanos somos un pueblo solidario?

¿En qué puedes fundamentar la afirmación o negación de lo anterior?

¿Cómo crees que podemos constituir seres solidarios desde la educación?

¿Qué haría falta cambiar para lograrlo desde el hogar, la escuela, la calle, las instituciones?

¿QUÉ ES LA SOLIDARIDAD E IGUALDAD DE DERECHOS?

"Es ayudarle a otro o apoyarle en sus ideas, problemas, actividades, etc., y así poder vivir mejor conviviendo unos con otros. Todos tenemos derecho a una vida mejor, porque todos somos libres, pero hay gente que no respeta esa libertad.

Siempre debemos echar una mano al que lo necesita, así todos viviremos mejor. Hay gente que se cree superior a otra y le pega, como pasa, por ejemplo, en los matrimonios en los que los hombres pegan a sus mujeres y las maltratan. En realidad los derechos de la mujer son los mismos que los de los hombres. Todos tenemos sentimientos y no podemos dañar a otra persona maltratándola.

Podemos solucionar esto respetando más a los demás. No debemos copiar de la gente que no respeta a los demás, tenemos que ser nosotros mismos y hacer que la gente se sienta bien, porque si no haces eso, conseguirás que la gente no quiera estar contigo y se aleje de ti, y te quedarás solo, sin nadie que te apoye ni te ayude. No te olvides, cuando alguien te pida algo, hazlo para no sentirte solo."

Sandra Bonilla. 11 años. (Tomado de www.educared.net)

EL TRUEQUE: ALTERNATIVA ECONÓMICA

Maryluz Guillén

La realidad

María y Juan viven en la misma calle, al encontrarse en el mercado Juan nota que María está preocupada y al preguntarle sobre la causa, ella le dice que cada vez todo es más caro, no consigue todo lo que necesita, no le alcanza el dinero para nada y que además su esposo se quedó sin trabajo.

Juan le cuenta que estuvo en el interior del país visitando algunos familiares quienes le invitaron a acompañarles a hacer compras y se sorprendió al ver que ellos llevaron una caja de mermeladas (hechas por su tía en la casa) y unos billetes que parecían de mentira, y de regreso traían verduras, harinas, pastas, productos de limpieza y hasta un acuerdo con un plomero que necesitaban para unas reparaciones pendientes, y todo se había hecho por medio del trueque.

María se echó a reír y le dijo que eso sonaba pre-histórico. Juan le dijo que a él le parecía una buena idea y que le encantaría saber cómo reproducir ese modelo en el barrio, pues mucha gente podría beneficiarse.

Lo cierto, es que la queja de María sobre el "poco dinero y lo poco que se puede comprar" es muy común entre la gente, lamentablemente el desempleo y la inflación, son problemas recurrentes en las economías de mercado capitalista. Este "capitalismo salvaje" es injusto en la medida en que crea riqueza para pocas personas y genera empobrecimiento y exclusión social para las mayorías.

Por ello se requiere subordinar la economía a la satisfacción de las necesidades reales de las personas

CLUBES DE TRUEQUE

Un club de trueque es una asociación de personas desempleadas o subempleadas, es decir, personas que tienen un potencial productivo desaprovechado por la falta de demanda y necesidades insatisfechas por la falta de dinero.

Estas personas se reúnen a fin de adquirir productos y servicios sin la intervención del dinero, sino por medio de trueque. Quienes integran el Club ofrecen alguna actividad, producto o servicio, como requisito básico, para pertenecer al mismo, y así hacer posible el intercambio. Cada participante se convierte en un "prosumidor" o "prosumidora" pues cada quién produce y consume al mismo tiempo. El valor lo pone cada persona y el intercambio se realiza en función de la oferta (productos disponibles) y la demanda (requerimiento de productos).

Las operaciones son directas "Trueque Recíproco" ó por "Trueque Multirrecíproco" donde se utilizan el vale, bono o crédito. Estos son instrumentos de intercambio-pago confeccionados en papel con valor numérico impreso y destinado a facilitar las operaciones, son una especie de moneda local. Estos deben seguir determinadas reglas para evitar producir inflación y desabastecimiento en el sistema.

concretas, generar una economía de la solidaridad. Tal como Juan observó, el trueque aparece como una oportunidad en este proceso de transformación, veamos de qué se trata.

Una economía solidaria para la inclusión social

El trueque es otra forma de división del trabajo que no persigue un fin mercantilista, de allí su eficacia para satisfacer de un modo directo necesidades reales. El trueque es la relación más directa que se conoce para vincular entre sí a personas productoras y consumidoras. No se promete el enriquecimiento rápido, sino la posibilidad de ahorrar dinero mediante la vinculación con otras personas.

En los Estados Unidos, han existido grupos que promueven este tipo de intercambio desde la crisis de 1930, mientras en Canadá y Europa no se quedan atrás. En los años noventa la experiencia Argentina ha dado un empuje al movimiento global a favor del trueque, miles de argentinos y argentinas pertenecen a cientos de clubes y redes.

Efectivamente, el trueque es un instrumento para la inclusión social pues brinda a muchas personas la posibilidad de recuperar el potencial laboral perdido, estrechar lazos de amistad y esparcimiento, capacitarse y generar trabajos compartidos con otras personas en condiciones similares. El trueque reintroduce al sistema de consumo a personas que dada su condición socioeconómica quedaban relegadas. Incluso en el ámbito individual permite elevar la autoestima y los valores y capacidades humanas ocultas por los procesos de marginación social.

El énfasis está puesto en la construcción colectiva de un modelo de inclusión social, donde se intenta generar las prácticas democráticas de distribuir la riqueza producida a partir del trabajo. Se busca la construcción de ciudadanía política a partir de la ciudadanía económica, desde lo comunitario. ■

EL MANDADO PARA EMPEZAR...

Reúne un grupo de 20 personas (mínimo) para "(Re)inventar el mercado". Consiste en enunciar y debatir sobre lo siguiente:

Nombre y teléfono:

Actividad principal que desarrolla(ba) en el mercado formal, tanto en el área de productos como de servicios.

Saberes que puede enseñar a miembros del club, sin necesariamente pretender cobrar por ello o hacerlo regularmente. Las personas descubren en qué pueden ser útiles a otras.

Productos y servicios que está tomando del club ó necesidades satisfechas hoy en el club. Muestra que otras personas obtienen del club productos y servicios que "pagaban" con dinero en el mercado formal o no consumían.

Productos, servicios o rarezas que quisiera encontrar y aún no encontró (necesidades insatisfechas hoy). Es la oportunidad de que otras personas se den cuenta que son "proveedores o proveedoras" potenciales.

Tomado de: Primavera, Heloisa y Carlos del Valle (1999). Cómo formar un Primer Club de Trueque pensando en la Economía Global. Material mimeografiado.

ARTE URBANO

Tiuna El Fuerte

El NUDE Cultural "Tiuna, El Fuerte" nace por la iniciativa de un grupo de jóvenes, impulsados por la necesidad de desarrollar espacios alternativos para la cultura y el arte urbano, se ocupó un terreno ocioso y comenzó la acción. En poco tiempo los resultados se hicieron evidentes, los chamos del Valle y otras parroquia comenzaron a acercarse a aquella novedad, imagínense un sitio donde podrían expresarse tal y como son.Conciertos, hip hop, circo, danza fueron la sensación. Quién pudiera pensar que el chamo de pantalón bolsúo y camizón bailaba con destreza y cantaba con pasión.

Así fue que de concierto en concierto
malabares y danzarinas salsa y guacó
el Barrio y la comunidad toda
se unió a esta fiesta de colores
celebrando la vida
con grandes emociones y la organización fue necesaria
para dar inicio al trabajo colectivo
a las tarimas, a los micrófonos y a las canciones.

El "Tiuna, El Fuerte" crece cada vez más por la fuerza y el ímpetu de las comunidades, no hay actividad donde la comunidad no participe, una sonrisa y muchas manos llenas de atenciones son las contribuciones que diariamente nos esperan.

"Ahí viene el cine"
dice el muchachito de la esquina

La señora busca el cable, enchufe y corriente
el señor saca la cotufa y hasta le mete a un perro caliente
los rebeldes de la cuadra agarran su banquito, tobo y acera
unas palabras de introducción y comienza la función.
Me da dos discos, un cuarto del tema de Maelo
y me pesa esta denuncia!
señor de Radio Verdura
manifiesta la Vocera del consejo comunal de La Matanza

Alerta, Alerta.
¡La oscuridad se está acabando en el Valle!
Aparte de la misión energía
los Graffiteros organizados llenan de luz con su arte
paredes, muros, casas, postes y cualquier otra superficie a la que se le pueda dar vida.
Esto ha arrojado un saldo de: mil pinturas urbanas, 3.561 ojos pelados maravillados por la obra y muchos comerciantes molestos por la luz pictórica.
Caracas, Valle- Coche Saliendo, Saliendo.

Ruta por la Red Intercomunal
Colectivos Tiuna El Fuerte.
¡Bucare y Araguaney! hablen Claro –Déjeme por aquí un apoyo técnico para la asamblea del consejo comunal- como no. ruuuuuunn y continua la ruta.

Que dice San Antonio –Necesitamos Cine móvil pa'los niños y las doñas.

¡Señores del Calvario! –Queremos hacer un proyecto ¿como hacemos? –no se preocupen tenemos la solución ¡Irama! (Irama es la socióloga).

La Matanza –Amigos, la semana que viene es el día de los días y vamos a hacer unas actividades, queremos a Radio Verdura para que nos promocione y aprovecharemos para comunicar nuestros logros –Cuál fue la respuesta? Si Va eso es dando y dando!

Y así continuamos por: Zamora, calle 1, calle 2, Cañisito, la Ceibita, San Andrés, El Bosque, calle 8, la 12, la catorce, la 16, Calle Zea, Turmerito,
El Estanque, el 70 y paramos a San Agustín de Sur, Pinto Salinas, Caricuao, El 23 de Enero, Sarría, la Táchira, Los Símbolos, Cúa, Los Teques. Hasta que llegamos al Tiuna, bien cansados, tremendo maratón.

El Tiuna Fuerte, como lo llaman las comunidades
El Endógeno como lo llaman "los mala conducta"
El Tiuna, como lo llaman los pavos
o simplemente El Tiuna, El Fuerte, bautizado así por la mayoría de los jóvenes
fue un sueño, tal vez de nuestros padres o nuestros abuelos
tal vez un sueño de la parroquia o de la ciudad
una ciudad multicolorida con ganas de vivir
ese sueño hoy se materializa
su sangre es la comunidad
y su vitamina, la juventud. ■

MERKADO DE TRUEKE

Ileana Ruiz de Mujica

En la sierra falconiana, los Consejos Comunales de siete poblaciones se federaron bajo el nombre "José Leonardo Chirino" y organizaron un mercado de trueque (que denominan "Merkado de Trueke") que se efectúa cada tres semanas en el parque El Peregüey, en San Luis de la Sierra.

Durante la realización del mercado de trueque, los habitantes de San Luis, Pecaya, Las Turas, Cabure, Santa Cruz de Taratara, Churuguara y Macanillas se hacen presentes para intercambiar sin dinero de curso legal productos agropecuarios, semillas, abonos, alimentos y bebidas elaboradas, herramientas, juguetes, artesanías variadas, libros y música.

El "Zambo" fue el nombre escogido en consenso de la comunidad reunida en una asamblea ciudadana, para identificar la moneda "ya que con este nombre se unifica y resalta valores autóctonos de la región", argumentó uno de los voceros comunales. "Esta moneda, con el intercambio constante de productos y servicios no se fuga, todas las personas siempre tienen", dijo.

Otra señora señaló que para que exista el mercado de trueque se necesita una organización en tres pasos: primero que los y las posibles participantes reciban un taller sobre la moneda en el que se disipen todas las dudas.

Como segundo paso, se realiza una asamblea en la que se escoge el nombre de la moneda, se selecciona el sitio y frecuencia del mercado y se organiza la participación de cada quien; además se elabora un directorio y se crean comisiones de valores y de calidad "supervisando que no haya cosas dañinas, porque con el trueque se promueve la solidaridad, la unión y honestidad". También se selecciona un comité de logística que gestiona las mesas, el lugar donde colocar los productos y el transporte.

Por último, el Instituto Nacional de la Pequeña y Mediana Industria (Inapymi) imprime la moneda con un sello de seguridad y finalizado el mercado, este organismo hace una evaluación.

Desde hace algún tiempo, en la sierra de Falcón se trabajaba sobre la creación de un mecanismo de intercambio. El año 2007 la iniciativa de Inapymi y la experiencia y asesoría internacional –Pablo Mayayo del Sistema de Trueque de Medellín- se fusionaron con la inquietud del Consejo Comunal de Macanillas el cual coordinó la creación de una confederación con otros Consejos Comunales y gestionó un convenio con el CONAC para facilitar el sistema de trueque.

Otro de los voceros asistentes a la actividad, rememoró el trueque como un sistema comercial presente en nuestro continente desde el tiempo de la colonia cuando las hojas de coca en el altiplano, las conchas marinas en las poblaciones de la Orinoquia y el cacao eran equiparadas a bienes y productos.

En su discurso, el vocero señaló que en la historia reciente, el trueque comenzó en Argentina a raíz de la crisis financiera de 1994-1995 que causó la quiebra de los bancos y no había dinero circulando por lo que los ciudadanos y ciudadanas tuvieron que crear una moneda comunitaria para "truequear" sus mercancías.

Otras experiencias de economía de trueque son las de Urachiche, pueblo del estado Yaracuy en donde la "Lionza" es la moneda empleada y la de Niquitao en el estado Trujillo donde se usa el "Momoy". ■

ESCUELA RECREADORA

Oscar Rodríguez Pérez

Conocer el hombre no es recortarlo del Universo sino ubicarlo en él. Todo conocimiento (...) debe contextualizar su objeto para ser pertinente. "¿Quiénes somos?" es inseparable de "¿Dónde estamos?, ¿de dónde venimos?, ¿adónde vamos?".

Edgar Morin

Quienes sufrimos el autoritarismo en la escuela sabemos cómo se reprime allí con el momento del *recreo*. Quienes pasamos por esa enseñanza castigadora, experimentamos esa media hora con las tensiones de quienes no saben si echar a volar sus duendes u ocultarlos.

El recreo no es descanso

La práctica docente equivoca el sentido del recreo. Hay un conjunto de acciones desde el recreo que lo pueden convertir en sufrimiento estudiantil. Se cree que este momento es para *descanso* docente. Esta noción ocasiona el abandono, casi total, de la actividad educativa pues se considera fragmento aparte. Esta idea hace que la docencia permisiva vea la hora del recreo como escape de su responsabilidad educativa.

Se piensa que los y las estudiantes pueden estar a su cuenta y riesgo en el espacio físico destinado para el recreo. Estudiantes conscientes y responsables tratan con autonomía de aprovechar el momento, para mante-

A LA DOCENCIA QUE NO SE SIENTE INFANCIA

Cuando despierte y piense en la escuela, recuerde aquel poema de Andrés Eloy Blanco que dice: «Cuando se tiene un hijo se tienen todos los hijos del mundo...». Caerá en cuenta que los niños y las niñas de su clase son *hijas e hijos suyos*. Sentirá que la infancia de su comunidad junto a los de su país también lo son. Gozará al recordar que alguna vez tuvo niñez. Y podrá sentir que todos los niños y las niñas del mundo son suyos. Con este sentir prepárese a *recrear* la actividad escolar del día.

EL PREMIO

Me había lanzado un *eslai* sobre el piedrero del patio donde tomábamos el recreo en la escuela parroquial La Constancia. Oí las voces de los padres Lucas y Gerardo asomados tras unas paredes. Se me vino toda la escuela encima. «¿Y ahora qué hice Dios mío?» me pregunté, mientras borraba la algarabía que saltaba la cuerda sobre mi oído. Alguna voz me dijo: «Te jodiste». Con pasos interminables llegué hasta sus sonrisas: «Te has ganado esta caja de colores por tu composición escrita del Papa Paulo VI».

¿QUIÉN LLORA EN ESE SALÓN?

Pegaba la oreja de la puerta. Apartaba mi oído del bello pajareo de los gritos infantiles. «¡Escuche Coordinador!»: susurraba una niña asustada. Yo buscaba algún silencio imposible entre la ranura por la cual varias orejas infantiles intentaban pescar el sonido. «Era como alguien que lloraba»: advertía otro niño pecoso quien achicaba su voz imitadora. Miré por un pequeño vidrio a los olvidados santos de yeso en su aula cerrada y polvorienta, al paso de los estudiantes que regresaban a sus salones.

ner la actividad formativa con alternativas creativas; pero estudiantes sin orientación debida pueden entregarse al desenfreno o la perturbación.

El recreo es educación

La actividad educativa experimenta una diferenciación durante el recreo, pero allí no queda eliminado ni postergado el proceso formativo. Esta diferenciación debe quedar clara para estudiantes y docentes, quienes no deben extraer sus intereses de los fines educativos de la escuela, por el contrario, la idea es relacionarlos con ese espacio que puede representar deliciosa formación.

Desviar esa diferenciación hacia el caos es lo que ha hecho del recreo un sínodo autoritario de chantaje, manipulación y represión en perjuicio del colectivo estudiantil, con la terrible secuela de preferencias y privilegios, siempre en poder de la docencia autoritaria, hasta tal punto, que ésta se abroga la potestad de *quitar* el recreo; acto que representa una violación de los derechos humanos y estudiantiles.

Sería interesante preguntarse: ¿Se podrá eliminar el recreo a los y las docentes por sus ausencias disciplinarias? La respuesta tiene varias aristas: quienes conciban el recreo como chantaje y manipulación del autoritarismo escolar responderán: «¡Jamás, porque tenemos disciplina!». Quienes consideran el recreo como descanso, preguntarán con sobresalto: «¿Y mi derecho?»; pero quienes consideramos la potencialidad educativa del recreo responderemos un tajante: «NO», pues la mirada docente es tan esencial durante el recreo como en el resto del proceso.

Potencial lúdico del recreo

La crisis provocada por la represora masificación educativa durante el siglo XX, ha desdibujado al recreo de sus fines. El recreo puede ser un momento supremo del proceso educativo si la escuela lo ubica en el tiempo mítico (kairós) con que lo sueña el estudiantado y no en el cronómetro represivo con que lo manipula el autoritarismo; y se puede ampliar infinitamente su provecho en beneficio del aprendizaje individual y colectivo.

Bueno para trabajar en equipo previo y plantearse intereses educativos comunes con el estudiantado, en un espacio estupendo para su mirada y su acción individualizada, el recreo puede servirle a la o el docente para aproximarse a estudiantes y abrir diálogos que fortalezcan la vida. Se pueden generar alternativas de juegos colectivos diversos que recreen con permanencia las relaciones personales, en función de la alegría, la amistad, el compartir, el juego.

El fin de los 30 minutos

El autoritarismo estableció el recreo en la escuela como un espacio de receso del **aula represiva** y como fragmentación del claustro académico alejado de la vida. Desde la visión de la educación autoritaria, recreo y aula deben ser contrarios.

La escuela a construir en el siglo XXI, no fragmentada ni represiva, será un recreo permanente porque asumirá con disciplina voluntaria la sonrisa, la alegría, el placer y el juego como definitivos y esenciales ingredientes de toda la educación. Y la concepción de recreo conocida hasta ahora desaparecerá, para dar paso a una escuela recreadora –permanente e infinita– del aprendizaje. ■

CONSTRUYENDO CIUDADANÍA

Proyecto Educativo La Vega

El Proyecto Educativo La Vega es una organización educativa que agrupa a los planteles públicos y privados que hacen vida en la Parroquia del mismo nombre, bajo las directrices del Distrito Escolar Nro. 3 y cuya misión es la educación como eje integrador y conciliador para el logro de UNA PARROQUIA IDEAL.

Es un 12 de Marzo del año 1996, en el marco del acto conmemorativo del Día de la Bandera, donde nace el PROYECTO EDUCATIVO LA VEGA. Surge como resultado de una reflexión de directores y directoras de La Vega, preocupados y preocupadas por las problemáticas que día a día, tanto ellos como las y los estudiantes debían encarar. La necesidad de organización y coordinación de esfuerzos, aunado a la voluntad de cambio que manifestaron los directores de las escuelas de la zona, sirvió como eje impulsor de las reuniones del Proyecto. Al reunirse nuevamente las y los directores, se produce un primer esbozo, en forma de tareas concretas de acción, de lo que sería el Proyecto Educativo. En este momento se determinan las áreas prioritarias a ser atendidas por el Proyecto: calidad educativa y planta física de las escuelas.

Al abordar la calidad educativa se decide trabajar respondiendo a los ejes transversales que los y las docentes expresaron; éstos fueron: valores, comprensión lectora y familia. De allí, también se concretó realizar ENCUENTROS ANUALES DOCENTES, para la participación conjunta en la planificación y ejecución de acciones en función de solventar necesidades y de crecimiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia La Vega y lo más relevante ser garantes de los DDHH desde las escuelas y sus educadores.

Al emprender un compromiso educativo y de organización comunitaria como la expresada, han sido muchas las dificultades, sin embargo nos enorgullecemos del camino andado, puesto que hoy nos posicionamos como escuelas de referencia en lo académico y social. Se ha construido una red de trabajo con la comunidad y los organismos o actores locales, permitiendo el conocimiento de la realidad vegueña, recursos, talentos, capacidades y limitaciones, para poder afrontar y solucionar como equipo de trabajo, las problemáticas presentadas.

El proyecto ha impulsado iniciativas, que ha llevado a la educación a posicionarse en su rol fundamental, como proceso de transformación de la realidad y progreso. Como prue-

ba de ello, está el fortalecimiento del cuerpo docente, con sus aportes morales, políticos y social para la parroquia.

El Proyecto Educativo La Vega se traza como metodología de acción la constitución de comisiones de trabajo: Comité Coordinador, Cultura y Relaciones, Vigilancia y Vialidad, Infraestructura, Pedagógica y de Mejoramiento Profesional, Salud, Familia y Saneamiento Ambiental.

Los miembros del proyecto educativo, al ver la capacidad de respuesta de los docentes, comunidad y de todos los actores involucrados, han avanzado en la consolidación de sus acciones, por ello, con el convencimiento del papel transformador de la comunidad que los circunda, se han reorganizado las prioridades y las líneas de acción, generando actividades que se han materializado en función de promover los derechos sociales de la población vegueña. Por ello, hemos previsto la creación de perfiles de entrada y salida de los alumnos y alumnas con la participación protagónica de los y las docentes, formación de las Comunidades Educativas y comunidad en general a través de las instancias de organización comunal, cultural y demás organizaciones de la parroquia.

Actualmente continuamos con el propósito de desarrollar un Proyecto Integral, que nos permita responder a las necesidades, problemáticas y objetivos comunes para quienes trabajamos en la comunidad, atendiendo a la exclusión escolar, la violencia y delincuencia de la zona, canalizando y gestionando eficientemente los aportes de las autoridades para aprovechar racionalmente los recursos humanos con que contamos.

El Proyecto Educativo La Vega, de cara a la experiencia de una vida luchada, sentida y comprometida, hoy más que nunca desea unir sus esfuerzos a la solidaridad, al trabajo en equipo, a la cooperación y construcción colectiva, lo que permitirá sentar las bases de una referencia en educación de calidad, inclusión, participación. Que llene de esperanzas y calidad educativa a todas las escuelas de la parroquia fundamentada en los derechos humanos y la posibilidad de soñar que sí podemos tener una educación mejor.

El trabajo en equipo nos permite que seamos aprendices, y nos anima a aprender en colaboración mutua. El trabajo en equipo posibilita la integración, el crecimiento y la unión en procura de la meta propuesta. Unamos nuestras manos, caminemos por el sendero de la esperanza en búsqueda del éxito: Educación de calidad para nuestros niños y niñas como lo soñó nuestro Libertador y como Venezuela lo necesita.■

¡Educar es tocar vidas para siempre!

ECOS DE PUEBLO EN FM

Adrián Padilla Fernández

El siglo XX, breve y de extremos, como observó Eric Hobsbawm (1995)[1], fue testigo –en el ámbito de los medios de comunicación de masas– de una ruptura con el lenguaje dominante del medio impreso. Después de casi cuatro siglos de hegemonía de la escritura, se dio lugar nuevamente, esta vez en la dimensión mediática, a una de las formas expresivas fundadoras de la sociedad: la oralidad.

En medio de esta "revancha cultural" de la oralidad que representó el surgimiento y desarrollo del medio radiofónico, tiene lugar un importante proceso de apropiación tecnológica por parte de los movimientos sociales, que a partir de la década de los 40 del siglo XX, en distintas latitudes, comienza a echar las bases de una resistencia política y cultural que pasa por las radios mineras, campesinas, educativas, libres, insurgentes, piratas, comunitarias y alternativas, a lo largo y ancho de toda América Latina.

En Venezuela se registran experiencias pioneras en la década de los 80. De ese período recordamos las radios de corneta o altoparlantes de San Isidro (Petare) y Las Margaritas (La Vega). Sin embargo, no es sino a finales de los 90 que despunta este fenómeno político-cultural que hoy se constata con la innegable presencia de las emisoras comunitarias en todos los rincones del país.

Al calor de esta vital experiencia radiofónica se presentan algunas interrogantes para problematizar(nos), a saber: ¿Cuál es el concepto de comunidad que manejamos desde las emisoras? ¿Es lo mismo alternativo y comunitario? ¿La diversidad y el pensamiento crítico están presentes en la programación? ¿Cómo vemos la comunicación en la perspectiva de los derechos humanos? ¿Lo comunicativo mediático es reflejo de la organización popular? ¿Qué implicaciones tiene construir un discurso radiofónico liberador?

METÁFORAS SONORAS

Inventemos relatos sonoros sin palabras, reconstruyamos momentos históricos musicalmente, démosle la palabra al silencio y sintamos la radio en la piel, como maneras creativas para decir(nos). Sin negar la centralidad del componente verbal en discurso radiofónico, es necesario tomar en cuenta el universo sonoro del que hacemos parte para perfilar una construcción discursiva integral-integradora a través de las emisoras comunitarias y alternativas.

Las posibilidades estéticas para expresar la ética popular son muchas cuando tomamos conciencia de ello. Podemos empezar por el referente negativo o el no ser de la cuestión. Entre otras cosas, la radio comunitaria no es: el aparato de sonido de mi casa, ni la emisora del partido o de la iglesia, ni de la alcaldía ni del gobierno central, muchísimo menos de un particular. Debe ser, eso sí, un canto polifónico de lo que nos define como pueblo.

La RAC una escuela para no olvidar

En pleno corazón de Caracas, en las alturas del Parque Central, se desarrolló una significativa experiencia radiofónica: Radio Alternativa de Caracas (RAC), de la cual nos comentan Angélica García y Leonardo Sequera.

¿Cuándo y cómo surge la RAC?

En el año 2000, surge como propuesta de la Fundación Comunicaciones Alternativas Petroglifos que para la fecha tiene 7 años de trabajo en la comunidades (por ejemplo en La Vega y El Guarataro), cuyo objetivo era generar espacios de Formación y capacitación en las áreas de la comunicación alternativa; el propósito era vincular y articular diferentes propuestas de comunicación *alternativa* en el ámbito nacional.

¿Se puede hablar de esta experiencia comunicativa como una escuela radiofónica?

En la RAC, entre otras, se impulsaron las siguientes actividades:

1. Discusión, creación y articulación con diferentes actores de la comunicación alternativa para lo que es hoy el Reglamento de Radiodifusión y Televisión abierta Comunitaria de servicio público sin fines de lucro.
2. Formación y Capacitación de indígenas de la Comunidad de la Esmeralda, en el estado Amazonas, para la creación de lo que es hoy la Radio del Casiquiare.
3. Articulación con diferentes organizaciones sociales (campesinas, humanistas, indígenas, de derechos humanos, de niños, niñas y adolescentes, de derechos de enfermos con VIH positivo, deportivas, culturales, de apoyo al software libre, entre otras), para lo que fue la creación de la línea editorial de la RAC.
4. Desarrollo de planes de Formación permanentes con colectivos que hoy forman parte de la Radio de Petare, la Radio de la Vega, Radio Negro Primero, la Radio del Valle, Radio Perola, Radio de Macarao, Radio Junquiteña, Radio Raíces Tierra y Encanto, y otros espacios dirigidos directamente a la parroquia San Agustín (Sur y Norte).

¿Alguna referencia anecdótica significativa?

En una oportunidad CONIVE realiza una asamblea de dos días en la RAC. 150 compañeras y compañeros indígenas van llenando los ascensores del edificio y muchos vecinos y vecinas se aterran. Días después 30 jóvenes vascos pernoctan en la RAC, van todas y todos greñudos con sus morrales repletos de solidaridad y esperanzas, otros vecinos se aterran, aunque menos, porque esta vez los visitantes por lo menos no son indios.

¿Por qué hoy la RAC se encuentra en un limbo jurídico?

La emisora fue cerrada en el año 2005, a través de un allanamiento realizado por CONATEL y la Guardia Nacional; en ese mismo acto fue retenido uno de los operadores de la radio y también se llevaron el transmisor. El argumento para tal procedimiento fue que era una radio clandestina. Cabe destacar que la RAC introdujo la solicitud ante CONATEL en el año 2002 (como medio comunitario-alternativo que ya venía funcionando) luego que entra en vigencia el Reglamento, como lo exigía el mismo en las disposiciones transitorias. Hasta los momentos, al entrar en la página de CONATEL (http://www.conatel.gov.ve/.) existe aún la solicitud realizada por esta precursora radio alternativa-comunitaria.

Desde esa fecha no hemos tenido respuesta de CONATEL y el transmisor sigue en su poder. El acumulado histórico que en sí misma constituye esta experiencia colectiva sigue en proceso. ■

EL MANDADO RADIOFÓNICO

Hay una rica experiencia en producción radiofónica en el acumulado histórico de distintos colectivos e individualidades en América Latina. Puede resultar un ejercicio interesante, para quienes trabajamos con emisoras comunitarias y alternativas, ver/escuchar (estudiar y discutir) los materiales de ALER (Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica), de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), Chasqui Huasi Comunicaciones, textos de José Ignacio López Vigil (especialmente el Manual para Radioapasionados y Radioapasionadas), de Mario Kaplún, entre otros.

Nota

1 Eric Hobsbawm, (1995). **Age of Extremes - The short Twentieth Century** 1914-1991, Londres.

LA VIDA EN SU TINTA

Blanca Escalona Rojas

"…sabes que sólo el amor es capaz de resistir mientras todo se derrumba…."
Sólo el amor resistirá
Gioconda Belli

La escritora nicaragüense Gioconda Belli (Managua, 1948), considerada la poetisa de la Revolución Sandinista, nos ofrece un fresco y denso trabajo en el cual la exploración de lo femenino, la naturaleza del compromiso político-social y la acción revolucionaria se relacionan íntimamente para enriquecer la construcción identitaria de la mujer latinoamericana. Ha publicado cinco libros de poesía: "Sobre la Grama" (1974); "Línea de fuego" (1978); "Truenos y arco iris" (1982); "Amor insurrecto" (1984); De la costilla de Eva (1986); "El ojo de la mujer" (1991), tres novelas: "La mujer habitada" (1988) y "Sofía de los presagios" (1990) y el "El Pergamino de la Seducción" (2006), así como un libro de memorias "El país bajo mi piel, memorias de amor y guerra".

Feminidad, política, revolución y memoria: ¿cómo se relacionan estos elementos, esenciales de la obra de Belli, con la urgente solidaridad que precisamos accionar en la búsqueda de la liberación y la comunión de nuestros pueblos? Todo depende de la concepción desde dónde hagamos la lectura. Lo que se ha catalogado incluso como poesía erótica, puede ser apreciado como un canto al sentimiento de que ser mujer es un poder y no una debilidad. Que reafirmar los valores femeninos que implican cuidar, sanar, compartir, sentir, expresar ternura, acunar, cooperar, moverse en la esfera de lo afectivo y lo emotivo, significa revalorar la necesidad de poner en primer plano la solidaridad, cuando estos valores han sido considerados pasivos y del "sexo débil" en la sociedad patriarcal dónde tratamos de convivir; y más que atributos exclusivos de las mujeres, nos lleva a vislumbrar que estos deben ser acogidos, tanto en el espacio privado como el público, por hombres y mujeres en una tentativa de transformar las dinámicas de las tan maltrechas relaciones humanas.

La imagen femenina que la autora dibuja en sus escritos se inscribe en un momento histórico de compromiso y de liberación, desde el ser Mujer y desde las circunstancias de opresión social que tienen como referencia la Revolución Sandinista de finales de los años setenta. Más allá de la especificidad histórica y geográfica, Belli nos lleva a comprender hasta su obra actual, que la solidaridad se puede alcanzar femini-

EL MANDADO

Revisa el libro Truenos y Arcoiris (1979-1982) de Gioconda Belli. Reflexiona sobre la forma como se entrelazan de forma orgánica los poemas que aluden a la insurrección social y los tiempos de cambios, con los poemas de amor y comunión entre hombres y mujeres.

zando nuestras relaciones y prácticas políticas y sociales, pues una verdadera transformación humana depende –en versos de Gioconda– *no sólo de nuevas relaciones de producción/ sino de nuevas relaciones de amor* ("Problemas de la transición"). De tal forma, que su forma de desnudar el mundo íntimo entre hombres y mujeres devela la necesidad de superar la concepción instrumental y mecánica de las relaciones humanas en donde siempre se espera algo a cambio o es tan estrecha la conciencia, que no es posible sentir el dolor y sufrimiento de los otros y otras, lo que origina situaciones de explotación, posesión y exclusión. Y así, comprometerse a compartir la carga del otro u otra expresa la realidad de algo físicamente y emocionalmente unido, compacto, cuyas partes están íntimamente entrelazadas por el sentimiento de amor:

...sabes que sólo el amor es capaz de resistir
mientras todo se derrumba...
Sólo el amor resistirá
mientras caen como torres dinamitadas
los días, los meses, los años.
Sólo el amor resistirá
alimentando silencioso la lámpara
encendida,
el canto anudado a la garganta,
la poesía en la caricia del cuerpo abandonado.
Algún día,
cualquier día,
doblará otra vez el recodo del camino
lo veré alto y distante,
acercándose,
oiré su voz llamándome,
sus ojos mirándome
y sabrá que el amor ha resistido
mientras todo se derrumbaba

(Sólo el amor resistirá,
Truenos y Arco iris 1979-1982)

TERNURA DE LOS PUEBLOS

Yo te decía que la solidaridad
es la ternura de los pueblos.
Te lo decía después del triunfo,
después que pasamos los
tiempos duros de batallas
y llantos;
ahora mientras recuerdo cosas
que pasaron allá afuera,
cuando todo era soñar y soñar,
despiertos y dormidos,
sin cansarnos nunca de
ponerle argamasa al sueño
hasta que dejó de serlo,
hasta que vimos las banderas
rojinegras
-de verdad- ondeando sobre las
casas, las casitas, las chozas,
los árboles del camino y
pensamos en todo lo que nos
tocó vivir
y era como un gran
rompecabezas de rabias y
fuego
y sangre y esperanza...

Truenos y arcoiris (1979-1982)

Aunque naturalmente la obra de Belli ha madurado y ha tocado otros temas, tanto en el tema de lo femenino como del contexto social que vivimos, la autora nos revela incesantemente que la solidaridad debe ser la palabra de la igualdad, de la unidad, de hacer de nuevo posible la comunión entre hombres y mujeres, hermanos y hermanas, madres, padres, hijos e hijas, amigos, amigas, vecinos, vecinas, ciudadanos y ciudadanas, con la capacidad de padecer el sufrimiento que no debe ser ya ajeno. Y Belli, proféticamente acierta al afirmar que "si este mundo no se feminiza, terminará antes de tiempo". ■

HABLANDO DE BARRIO ADENTRO

Zenaid Hetch Mendoza

¿Y… qué es Barrio Adentro?

Es la transformación del Sistema de Salud, un proyecto donde todos los venezolanos y venezolanas podemos incluirnos saldando cuentas en atención de salud; el fin de las colas para operarnos, atención médica a toda hora en caso de emergencia, medicamentos gratuitos para nuestros tratamientos. Es de destacar, que esta transformación se ha logrado gracias a la voluntad política y a la participación de las comunidades, apoyando a los médicos y médicas de Barrio Adentro, al compartir las características o experiencias e historia de la comunidad y por lo tanto los temas que quieran trabajar, por ejemplo los relacionados a nutrición, dengue, prevención de enfermedades, etc.

¿Cuándo se crea?

Aunque su estructura se fundamenta en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, la misión se inicia en el 2003, como una acción médica en cooperación humanitaria de la República de Cuba, con el objetivo de mejorar factores determinantes en las condiciones de nuestro sistema de salud y nuestra calidad de vida.

Ahora bien, ¿Por qué debíamos transformar el Sistema de Salud del país?

A partir de 1980 se incrementó el número de personas que vinieron a vivir en la ciudad, los hospitales se volvieron insuficientes, así como los insumos y equipos, los médicos y médicas no tenían un salario justo, debiendo trabajar en doble turno en clínicas. Los y las pacientes debían llevar sus materiales, tales como: sábanas, inyectadoras, medicinas y aguantar esperas de años para una operación a través de numerosos intentos, dadas las contínuas ausencias del médico o médica; ésto se agravaba en el interior del país donde prácticamente no existían servicios médicos.

Dadas estas circunstancias, se requería de muchos médicos y médicas para atender a todos los venezolanos y venezolanas, de forma rápida incluso a quienes vivían lejos de un hospital, debido al abundante número de pacientes con necesidad de atención. Llegaron los médicos y

LA MÁS ANTIGUA TRADICIÓN DE LAS AMÉRICAS

A veces el pasado se encuentra con el presente, pero no se reconocen y se cruzan sin saludarse. En realidad, pensándolo bien, hay un único lugar donde el ayer y el hoy se encuentran y se abrazan, y ese lugar es el mañana. Si las tradiciones no abren camino y ayudan a caminar, más vale dejarlas dormir en los museos.

La tradición de comunidad, el modo comunitario de producción y de vida, es la más antigua y la más futura tradición de las Américas: pertenece a los primeros tiempos y a las primeras gentes, pero también pertenece al siglo que viene y anuncia un nuevo Nuevo Mundo. Porque nada hay menos foráneo que el socialismo en estas tierras nuestras. Foráneo es, en cambio, el capitalismo: como la viruela, como la gripe, vino de afuera.

Eduardo Galeano

médicas de Cuba, primero a casas de integrantes de la comunidad quienes solidariamente compartieron su techo y comida, y, posteriormente, a los construidos **"CONSULTORIOS POPULARES".** En éstos, el médico o médica atiende en las mañanas y en las tardes visita las viviendas de su comunidad para observar posibles riesgos que pongan en peligro la salud de sus habitantes. Nos comenta una señora- "Llegaron directamente del aeropuerto a nuestras casas, acá les estábamos esperando, ya lo teníamos todo listo, con mucha pena, con toda la pena del mundo, pero con gran cariño, y se adaptaron a nuestras cosas".

Una auxiliar de enfermería en Catia contaba: "Cómo se revierten las cosas aquí en éste país, antes quienes tenían el médico o médica de cabecera eran las personas ricas, y ahora todos y todas tenemos nuestros médicos y médicas de cabecera…"

Como en los Consultorios Populares (CP) no existe la posibilidad de hacer radiografías o exámenes de laboratorio, se crean posteriormente los **Centros de Diagnóstico Integral (CDI),** donde se ofrecen servicios de Rayos X, Laboratorio, Ultrasonido, Oftalmología clínica.

También hubo muchas personas que requerían ir a Cuba para rehabilitarse, entonces se crearon las **Salas de Rehabilitación Integral (SRI),** donde tenemos terapias con agua, con calor, con ultrasonido, gimnasio, acupuntura y medicina natural.

Y los **Centros del Alta Tecnología (CAT)**, donde hay Resonancias Magnéticas, Tomografías, Mamografías, Ultrasonidos, Endoscopias, etc.

Y finalmente las **Clínicas Populares**, donde hay odontología, pediatría, sala de parto, emergencia, y un quirófano.

De todas maneras contamos en la ciudad con el Hospital Universitario, el Hospital Vargas y ahora con el Cardiológico Infantil, a los cuales deberíamos acudir en caso de ser referidos por alguno de nuestros médicos o médicas de Barrio Adentro.■

¿CÓMO APOYAR ÉSTA MISIÓN?

Participando de los Comités de Salud, cuyos integrantes han de ser ejemplo de personas que promueven salud en la comunidad a través de prácticas concretas. Por ejemplo: detectar aguas contaminadas, y plantear proyecto con los médicos y médicas del Consultorio Popular.

Sugerir y practicar actividades al aire libre; los ejercicios mejoran la calidad de vida y previenen enfermedades.

Solicitar talleres sobre nutrición, preservación del ambiente, la creación de un huerto medicinal natural en casa, etc.

En caso que una enfermedad se repita constantemente, analizarlo con el médico o médica para plantearse proyectos, que prevengan nuevos casos.

Vigilar educadamente, que se cumplan los horarios y la atención humana, cordial y profesional en los diferentes Centros Asistenciales.

POLICÍA COMUNAL: ESTRATEGIA COMUNAL

Soraya El Achkar

La policía comunal no es otra policía: es una estrategia.

El reclamo popular señala que una policía comunal debe servir para: 1) identificar los problemas de la comunidad, en particular los delitos; 2) disminuir las formas de criminalidad que más preocupan y el sentimiento de inseguridad que suelen generar; 3) incrementar el nivel de satisfacción de la población ante la intervención policial; 4) favorecer la participación activa de la comunidad en la "producción" de seguridad; 5) facilitar la resolución de los conflictos por las vías del diálogo. El pueblo Wayúu diría: "que sean palabreros"; 6) servir de órganos auxiliares del sistema judicial.

Si queremos que la Policía sea una institución cercana a la comunidad para poder atender las necesidades con eficiencia, genere mecanismos de alerta temprana y nos ayude a vivir en paz, entonces necesitamos reconfigurar un nuevo servicio policial que trabaje desde el enfoque de policía comunal, el cual debe apuntar a la participación de la comunidad en: 1) la detección de los principales problemas; 2) el diseño de las normas de actuación policial y la vigilancia de su cumplimiento; 3) el diseño de los planes de seguridad ciudadana; 4) el control de la gestión, según los indicadores para la evaluación del desempeño; 5) la producción de nuevos conocimientos en torno a la seguridad ciudadana y el control del delito; 6) la participación en actividades de carácter preventivo, jamás vinculadas con el "arbitraje del uso de la fuerza" porque ésta es una función indelegable del Estado. Es decir que las armas sólo para la Policía, no para los ciudadanos ni ciudadanas.

El servicio de policía comunal es profesional, predominantemente preventivo, proactivo, permanente, de proximidad, comprometido con el respeto de la cultura propia de cada comunidad. De hecho, los cuerpos de policía podrán crear núcleos de policía comunal y las autoridades en materia de seguridad ciudadana promoverán el establecimiento de este servicio de policía, como estrategia para perfeccionar el trabajo conjunto y directo entre los cuerpos de policía y la comunidad.

Entrevista:

Red de Apoyo: ¿Es posible que la policía tenga enfoque comunitario?

Comisario Luis Alberto Pacheco: ¡Claro! La policía es esencialmente una institución comunitaria, al servicio de la gente y su trabajo debe ser esencialmente preventivo.

R. A: ¿Nos podrías dar algunos ejemplos?

L.A.P: Los problemas de inseguridad los conoce mejor la comunidad que nosotros, que rotamos tanto. Por eso, lo primero que hay que hacer es un diagnóstico participativo de los problemas que más aquejan a la gente en materia de seguridad ciudadana. Luego hay que diseñar un plan de seguridad que también debe hacerse con la gente y es muy importante que, además, se creen algunos mecanismos de contraloría para que la comunidad fiscalice la ejecución de esos planes de trabajo. Ese es el enfoque de policía comunal.

R.A: ¿Qué deben tener esos planes?

L.A.P: Depende de la zona y los problemas, pero a mí me han funcionado varias estrategias donde me ha

tocado trabajar: 1) Una red de información confiable manejada directamente conmigo, que soy el jefe de la comisaría, para poder tomar decisiones según sea el caso. 2) Hacer cumplir estrictamente los horarios establecidos con las licorerías y los sitios nocturnos, según lo establezca la norma. 3) Una red de mujeres que apoyen a otras mujeres en la denuncia contra el maltrato. 4) Una red de jóvenes que organicen juegos y demás actividades en liceos en cooperación con la policía, para detectar los problemas juveniles y atender tempranamente el problema. 5) Organizar a los motorizados de la zona, identificarlos, registrarlos y establecer una red de comunicación con ellos para detectar problemas en la vía. 6) Patrullaje sectorizado y permanente con los y las policías en unidades móviles y a pie. 7) Talleres de formación en derechos humanos a la comunidad para aumentar la capacidad de denunciar las violaciones a sus derechos y cumplir con sus deberes. Asímismo, talleres sobre el Código Orgánico Procesal Penal, para que la comunidad entienda la importancia de denunciar. 8) Repartir el Código de Conducta Policial, para que la comunidad sepa que los policías no salen a la calle con un cheque en mano y los denuncien si cometen atropellos.

R.A: ¿Y eso funciona? ¿Disminuyen los delitos?

L.A.P: ¡Claro! Un trabajo articulado con la comunidad en la detección de los problemas, un plan orquestado conjuntamente y un proceso donde la policía rinda cuentas de su trabajo y del cómo lo hace surte efectos inmediatos. Te puedo garantizar por experiencia propia que sí se puede. ■

EL GRAN NEGOCIO DEL CRIMEN Y EL MIEDO SACRIFICA LA JUSTICIA

En un mundo que prefiere la seguridad a la justicia, hay cada vez más gente que aplaude el sacrificio de la justicia en los altares de la seguridad. En las calles de las ciudades se celebran las ceremonias. Cada vez que un delincuente cae acribillado, la sociedad siente alivio ante la enfermedad que la acosa. *La muerte de cada malviviente surte efectos farmacéuticos sobre los bienvivientes*. La palabra farmacia viene de *pharmakos*, que era el nombre que daban *los griegos* a las víctimas humanas de los sacrificios ofrendados a los dioses en tiempos de crisis.

El miedo es la materia prima de las *prósperas industrias* de la seguridad privada y del control social. Una demanda firme sostiene el negocio. La demanda crece tanto o más que los delitos que la generan, y los expertos aseguran que así seguirá siendo. Florece el mercado de las policías privadas y las cárceles privadas, mientras todos, quien más, quien menos, nos vamos volviendo vigilantes del prójimo y prisioneros del miedo.

Eduardo Galeano

EL MANDADO

¿Cuántas instituciones de policías hay en tu municipio? ¿Quiénes son? ¿Cuántos son? ¿Qué hacen para prevenir el delito? ¿Cómo participa la comunidad en el diseño de los planes de seguridad y en el control de la actuación policial?

El mandado es acercarse a la Policía y comenzar un trabajo de contraloría social, exigiendo que se haga el diagnóstico participativo y los planes de forma conjunta y también que cada mes rindan cuentas del trabajo realizado y de los procedimientos hechos.

PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS

Laura Roldán Benítez

Todas y todos hemos sentido, en algún momento, temor de denunciar al ser víctimas, testigos o testigas de un delito. Es por esto que se crea la "Ley de Protección de víctimas, testigos y demás sujetos procesales" (Gaceta oficial Nº 38.536 del 4 de octubre de 2006).

En esta ley, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido cualquier tipo de daño físico o psicológico, pérdidas financieras o menoscabo de sus derechos, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal.

Objetivo de la ley y su competencia…

La ley tiene por objeto proteger los derechos e intereses de las víctimas, testigos, testigas, y demás sujetos procesales (expertos, expertas, funcionarios o funcionarias del Ministerio Público, escabinos, escabinas, querellantes, denunciantes, entre otros). También se extiende a los familiares cuya integridad puede verse afectada por atreverse a denunciar. Son competentes para la aplicación de esta ley el Ministerio Público (Fiscalía) y los tribunales penales; estas instituciones tienen el deber de implementar todo tipo de medidas para brindar seguridad a las víctimas.

> *"Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado, a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos …"*
>
> **Artículo 55 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.**

A quién protege…

A todas las personas que corran peligro de amenazas, o intimidación por realizar denuncias, intervenir en una investigación penal o en el proceso judicial. La protección y asistencia a estas personas la deben brindar los órganos jurisdiccionales, los órganos de policía, los órganos con competencia especial en las investigaciones penales y, a solicitud del Ministerio Público, todas las instituciones públicas o privadas a las que se les pida apoyo.

Cuáles son estas medidas…

1. Proveer la seguridad necesaria para la protección de la integridad física de la persona protegida y de su grupo familiar.
2. Proveer la documentación necesaria para el establecimiento de una nueva identidad.

LA JUSTICIA

La verdad quiero que salga
porque la oscuridad me da miedo
y me trae desdicha
me angustia progresivamente.

Cautiva estoy de mi lucha
para seguir adelante y, ser
perseverante, para conseguir
lo que quiero, ejemplo, justicia.

Me causa emoción saber que
tengo a mi lado personas aún
dolidas, seguimos adelante juntas.

Las pérdidas son irreparables
cuando no conseguimos consuelo.
Alegrías no da la vida y para la
rabia hay que reírse.

La impunidad es reprochable
la tortura nos da amarguras
y tenemos que sembrar todo lo
bueno para mañana cosechar
toda la dicha de lo bueno.

Eugenia Ramírez

3. Asistir a la persona en la obtención de un trabajo distinto.
4. Proveer otros servicios necesarios para asistir a la persona protegida y a su grupo familiar.
5. Proveer de una vivienda o habitación distinta a la persona protegida y, de ser necesario, a su grupo familiar conviviente.
6. Proveer transporte para el mobiliario y bienes personales de la persona protegida y de ser necesario a su grupo familiar.
7. Proveer de atención médica y psicológica a la persona protegida y de ser necesario a su grupo familiar.
8. Prestar el apoyo a la persona protegida y de ser necesario a su grupo familiar, a los fines de la educación.
9. Prestar el apoyo en lo relativo a las actividades de formación, educación y difusión en todos los aspectos vinculados con la protección de las víctimas, testigos y demás sujetos procesales.

Es importante resaltar que estas medidas de protección son de carácter provisional y tendrá una duración de seis meses, sin perjuicio de que puedan ser prorrogadas de acuerdo al criterio del juez o jueza que conozca el caso, previa opinión del Ministerio Público. Las medidas se darán por terminadas, por decisión fundada del juez o la juez, cuando finalice el plazo por el cual fueron otorgadas, cuando desaparezcan las amenazas o cuando el beneficiario o beneficiaria incumpla la medida, condiciones u obligaciones establecidas. Toda medida de protección solicitada ante el órgano competente debe ser inmediata y efectiva. En dicha ley se contempla que todo apoyo, servicio o protección que se brinde a las víctimas, testigos, testigas, y demás sujetos procesales será gratuito.

El Ejecutivo Nacional tiene la obligación de prestar colaboración al Ministerio Público y a los tribunales cuando éstos lo requieran, a los fines de lograr la ejecución de las medidas de protección y evitar así que estas personas sean intimidadas o amenazadas.■

SE HARÁ JUSTICIA

Jenny Peña

Carlos Eduardo Ceballos Peña vivía en la urbanización Boca de Río, en el sector de Güigüe del estado Carabobo, tenía 22 años, era el mayor de dos (2) hermanos: Lorian y él. A pesar de ser un niño comenzó a trabajar para ayudar a su madre.

Al ser ya un joven comenzó a estudiar en la escuela de policía del estado Aragua, con el objetivo de posteriormente ingresar a la escuela de Sub-oficiales, pues era uno de sus sueños.

Él estaba asignado al comando de Magdaleno, en el estado Aragua. Era 18 de Septiembre del año 2004, cuando recibe una llamada de sus superiores para informarle que tenía nuevo horario de trabajo. El motivo, su ingreso a la escuela de Sub-Oficiales.

Ese mismo día en la noche salió a celebrar con dos amigos; regresaron a la casa aproximadamente a las 1:15 a.m. Era ya la 1:30 AM, cuando se despiden. Él entra a la casa y llama a su hermana para que le ayudara a guardar la moto. Luego, en el momento en que mis sobrinos están entrando, llegó una patrulla con dos policías del estado Carabobo. El primero era conocido en el sector; su nombre Fidian Herrera. Este funcionario arremete en contra de Carlos y Lorian. El segundo funcionario de nombre Oswaldo Castro detiene a los amigos de Carlos. Fidian Herrera empujó a mis sobrinos hacia dentro de la casa. Lorian cuenta que Carlos le decía: Yiyo qué te pasa, estás loco, yo también soy policía y tú sabes muy bien que éste es un mal procedimiento, tú no puedes entrar así a mi casa ni a ninguna otra. El funcionario parte el bombillo que está en el porche de la casa y posteriormente le dispara a mi sobrino el cual cae herido en la sala.

Mi sobrina Lorian comienza a gritarle que dejara tranquilo a su hermano y la respuesta de este funcionario fue otro disparo que la alcanzó a ella en su mano izquierda, impactando sus dedos medio y pulgar.

El policía que estaba en la calle con los otros dos jóvenes al escuchar el disparo les dijo que corrieran, que no quería verlos allí. Ellos se marcharon, pero se regresaron para ver lo que sucedía. Observaron cuando ese funcionario entraba a la casa.

En ese momento comenzaron a salir los vecinos agrupándose cerca de la casa, y los policías proceden a sacar a Carlos Eduardo herido. Mi sobrina trató de impedirlo pero uno de los policías la empujó y la tiró al piso. En ese momento llegó otra patrulla con dos funcionarios más, un Distinguido y una Inspectora quien era la jefa de todos ellos. Los vecinos desesperados le decían a ella que hiciera algo, que ese muchacho era sano y que también era policía de Aragua, a lo que ella respondió: "cállense que los muertos no hablan y si es policía después se sabrá". Acto seguido los funcionarios proceden a retirarse llevándose a Carlos y dejando a Lorian herida. Algunos vecinos salieron corriendo detrás de las patrullas y observaron cuando se detienen a tres cuadras, escuchando dos disparos; de igual forma vieron cuando los funcionarios se introducen en las patrullas nuevamente y se van, pero en sentido contrario al hospital.

Mi sobrina junto a los vecinos llegaron al hospital junto a mi hermana Blanca. Lorian pregunta al vigilante si habían llevado a su hermano, la respuesta fue negativa. Fue exactamente a la 2:45 a.m. cuando llegaron las patrullas. Traían a Carlos Eduardo pero ya sin signos vitales, con dos impactos de bala a quemarropa.

Los funcionarios del CICPC nos dijeron lo que iba a aparecer publicado en los periódicos, para que estuviéramos preparados y nos decían que lucháramos para que se hiciera justicia porque eso había sido un asesinato. Los periódicos publicaron tal y como nos dijeron los funcionarios, pues los policías del estado Carabobo realizaron un acta donde afirmaban que mi sobrino había intentado atracar a un señor, y que también le dieron la voz de alto, la cual no acató, enfrentándose a ellos con una escopeta.

Utilizamos nuestro derecho a réplica. Yo sentía y siento una fuerza que me empuja a seguir luchando. En el mes de Octubre del año 2004 recibí una llamada de la Red de Apoyo ofreciendo ayuda. A los pocos días acudí con mi hermana para poner la denuncia ante esta organización.

El CICPC realizó un trabajo transparente, pero para variar, un funcionario de este cuerpo estaba retardando la entrega de una de las pruebas. La Fiscalía no hizo el menor esfuerzo para presionar, nuestra opción fue denunciar a través de las radios de Valencia y Maracay; el resultado fue muy positivo, el mismo día fue consignada a la Fiscalía la prueba que faltaba. Con respecto a la Fiscalía, me da indignación, me da tristeza ver cómo algunos fiscales se aprovechan del desconocimiento jurídico de las personas, para decirles cualquier cosa, sólo para que se vayan. Por eso debemos prepararnos cada día más.

Debo decir que en muchos casos las víctimas o familiares de víctimas son presas del miedo, el cual no les permite hacer ningún esfuerzo por alcanzar la justicia y de esa forma sólo triunfa la impunidad.

El 22 de Junio del año 2005 se realizó la audiencia preliminar y allí quedó detenido Fidian Herrera Brizuela, autor material de la muerte de Carlos Eduardo. En diciembre de ese mismo año se llevó a cabo el juicio oral y público, en el se cual dictó sentencia de 18 años de prisión para Fidian Herrera, 3 años y cuatro meses para Oswaldo Castro, y que se iniciara una investigación a la Inspectora Yenny Requena.

Pasó un mes y me informaron que Oswaldo Castro seguía trabajando en la Policía. Me dirigí a la Fiscalía a plantearle la situación al fiscal, y me atendió la fiscala auxiliar quien conocía del caso; ella me dijo que ellos no podían hacer nada, que fuera al tribunal. Escribí una denuncia dirigida a la Fiscalía General. A la semana siguiente recibimos respuesta. El resultado fue la destitución efectiva del funcionario Oswaldo Castro.

En el año 2006 el abogado de Fidian Herrera interpone un recurso de apelación, el cual fue aceptado; realizada la audiencia respectiva y agotando los lapsos establecidos, la Corte de Apelaciones dicta una sentencia que ordena que se realice un nuevo juicio.

Todas estas experiencias nos han permitido ponernos en el lugar de otras personas que han pasado por alguna situación similar. En definitiva, la palabra clave es Solidaridad, porque no sabemos en qué momento nos puede pasar lo mismo y les confieso que siento una gran satisfacción cuando puedo ayudar a alguien.■

El 19 de Septiembre del 2007, cumpliéndose 3 años de la muerte de mi sobrino, se inició el nuevo juicio, y el 28 de noviembre, el tribunal 3º en funciones de juicio unipersonal del estado Carabobo, a cargo del juez Toredit Alfredo Rojas Acevedo, condenó a Fidian Herrera Brizuela a dieciséis (16) años de presidio por la comisión de los delitos de homicidio calificado; uso indebido de arma de fuego; simulación de hecho punible y lesiones intencionales graves calificadas; y a Oswaldo Castro Framyl, a un (1) año de presidio por la comisión de los delitos de encubrimiento en los delitos de homicidio calificado y lesiones intencionales graves calificadas, omisión de prestar ayuda.

LAS TORTUGAS TAMBIÉN VUELAN

Omar Rafael Ruiz

El cine no es solamente un apasionante arte para la distracción, sino también una herramienta de formación, organización y denuncia. En los últimos años, con los formatos caseros (primero VHS y luego DVD), se ha ido perdiendo el carácter colectivo del disfrute de las películas, ya que muchos cines han cerrado y cada día más las personas ven la cinematografía individualmente, perdiéndose ese compartir de salir en grupo al cine. Hay que rescatar esa experiencia maravillosa de ver las películas con familiares, seres queridos y compañeros y compañeras del trabajo y de nuestras comunidades, haciendo luego el acto de reflexión y análisis que nos permite generar un conocimiento a partir de esa visualización, desarrollando los videos – foros de la educación popular.

Aunque de todas las películas se puede realizar ese proceso de reflexión y análisis, hay cinematografía que contiene un mensaje más claro y que puede ser utilizado más fácilmente para la discusión de un tema específico. Por ejemplo, hoy compartimos con ustedes una película iraní (en verdad es kurda, aunque el orden internacional no le reconozca la soberanía al pueblo de Kurdistán diseminados entre Turquía, Irán, Irak y Siria) para reflexionar sobre los Derechos Humanos y la Solidaridad.

La Tortugas también Vuelan es el tercer largometraje de Bahman Ghobadi, quien escribe, produce y dirige este documental ficcionado, para reflejar la lucha diaria del pueblo kurdo. Protagonizan niños y niñas de un campamento de personas desplazadas, que además de ser las más vulnerables en la guerra para que le sean violados sus derechos humanos, tienen que luchar como si fueran adultos y adultas para sobrevivir. La película se desarrolla en los albores del derrocamiento de Sadam Hussein por las tropas norteamericanas y relata la experiencia de un chico mutilado, su hermana y un pequeño niño que llegan a una colonia de refugio kurdo en donde sus habitantes sobreviven recogiendo minas antipersonales. En el campamento existe un niño que es el líder de la comunidad y que dirige las acciones de los demás niños y niñas; pronto se involucra con quienes recién llegan.

Esta película muestra los efectos terribles de la guerra en los niños y niñas, donde se visualiza la pérdida del disfrute de los derechos humanos pero donde también podemos ver la solidaridad que se da entre ellos y ellas para sobrevivir, despertando la sensibilidad y el rechazo a las soluciones armadas de los conflictos.■

FICHA TÉCNICA

Dirección y guión: Bahman Ghobadi (Irán1969).

Países: Irán, Iraq y Francia.

Año: 2004.

Duración: 95 min.

Género: Drama.

Interpretación: Avaz Latif (Agrin), Soran Ebrahim (Kak), Hiresh Feysal Rahman (Hangao), Saddam Hossein Feysal (Pasheo), Abdol Rahman Karim (Rega), Ajil Zibari (Shirko).

Producción: Bahman Ghobadi, Hamid Ghavami, Batin Ghobadi, Hamid Karimi y Babak Amini.

Música: Hossein Ali Zadeh.

Fotografía: Shahryar Assadi.

Premios Internacionales: Ganó más de12 premios entre los que se encuentra la Concha de Oro, del Festival de San Sebastián, 2004.

Red de Apoyo
por la Justicia y la Paz

La **Red de Apoyo por la Justicia y la Paz** es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que defiende y promueve los derechos humanos en Venezuela, desde 1985, para lograr su plena vigencia.

Desde una perspectiva inter y multidisciplinaria, la **Red de Apoyo**:

- Denuncia jurídica y comunitariamente los casos de violación de derecho a la vida, integridad personal, libertad y seguridad personal e inviolavilidad del hogar.
- Atiende médica, psicológica y pedagógicamente a las víctimas de tortura y familiares de víctimas de abusos policiales o militares.
- Promueve políticas públicas en materia de derechos humanos.
- Realiza actividades de promoción y difusión y genera procesos de educación en derechos humanos.

Dirección: Parque Central, Edificio Caroata, Nivel Oficina 2, Oficina 220
Apartado Postal: No. 17.476 Parque Central, Caracas 1015-A - Venezuela
Telfax: (0212) 574.1949 - 8005
Correo electrónico: redapoyo@cantv.net
www.redapoyo.org.ve

Red de Apoyo
por la Justicia y la Paz

Red de Apoyo
por la Justicia y la Paz

La solidaridad es la ternura de los pueblos

Che Guevara

Pueblo

Pueblo es una poesía de gente que rima con la palabra diversidad. Es una multitud de individuos cuyo acento es esdrújulo y lleva tilde en la sílaba proletariado. Pueblo es la cultura como decidimos decirlo en Venezuela desde que asumimos que las bellas artes siguen siendo bellas pero más bellas son las acciones que asume el ser humano cuando opta por ser libre y expresarse, integrarse y hacerse uno compartiendo la mayor suma de felicidad posible.

Iván Padilla Bravo

Esta producción es posible gracias a la solidaridad de: **Embajada de Canadá**

EL LAZARILLO / LA LAZARILLA

Finalidad: Guiar a un compañero o compañera con los ojos vendados.
Recursos: Un pañuelo para vendar ojos (uno por pareja).
Aplicación: Para trabajar el sentido de la cooperación, el trabajo en equipo, la confianza.
Desarrollo: Se divide el grupo en dos subgrupos. La mitad serán ciegos o ciegas y la otra mitad guías. Las personas que harán el rol de invidentes se colocan en diversos extremos del salón o espacio abierto.
Cada una recibe una venda con la cual se cubre los ojos.
Las consignas del juego son: Silencio total durante todo el juego.
Las personas guías eligen a la persona invidente sin que ésta sepa quien les guía.
Durante 10 minutos las personas guías conducen a las personas invidentes.
El paseo no es una carrera de obstáculos sino un momento para sentir y experimentar.
Pasado el tiempo se rotan los roles y las personas guías pasan a ser invidentes.
Nuevamente, las personas guías eligen a otra invidente.
Concluido el tiempo, se reúne todo el grupo en plenaria y se valoran los sentimientos y vivencias.

LA CINTA TRANSPORTADORA

Finalidad: Transportar a un compañero o compañera por el aire.
Recursos: Ninguno.
Aplicación: Para trabajar el sentido de la cooperación, el trabajo en equipo, la creatividad ante situaciones complejas.
Desarrollo: Las personas participantes se quitan los zapatos y se colocan acostadas en el piso en dos filas unidas por las cabezas. Todas las personas levantan los brazos por encima de la cabeza. El/la participante de uno de los extremos se levanta y se tiende sobre las manos levantadas y abiertas de sus compañeros o compañeras quienes le hacen pasar por encima de sus cabezas hasta que llega al extremo contrario de donde ha comenzado. Cuando llega al final se tiende junto al último compañero o compañera y comienza a pasar el primero de la fila que sigue.

EL DIBUJO COLECTIVO

Finalidad: Elaborar una obra de arte en grupo y con limitaciones en la comunicación.
Recursos: Papelógrafo y marcadores de colores.
Aplicación: Para trabajar la importancia de la comunicación en sus diversas formas; aplicable a la resolución de conflictos; como factor de integración grupal.
Desarrollo: Se divide el grupo en subgrupos de 5 ó 6 personas cada uno.
Se le entrega un papelógrafo y marcadores de colores.
La consigna de trabajo que se dará es la siguiente: "cada grupo debe elaborar un dibujo colectivo, pero está prohibido comunicarse verbal o gestualmente.
La única manera de comunicarse es a través del dibujo. Cada integrante del grupo realiza un trazo por turno". Al finalizar cada grupo presenta su obra y explica qué sensaciones produjo hacer el ejercicio de esta manera.

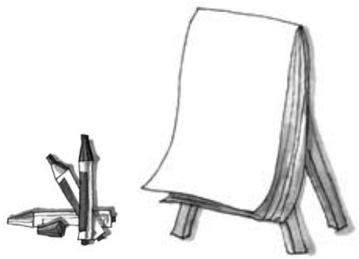

SIEMPRE SE ESCRIBE CON ESE

Ileana Ruiz de Mujica

Somos breve universo y puntada en el tejido social; palabra y fin; nada y algo. Nos debatimos en el dilema ético de cómo trascender, cómo marcar huella, cómo dar *siempre* nuestro mejor aporte en la creación de una sociedad justa, un mundo vivible en comunalidad. En este reflexionar descubrimos que hay razones que nos dicen que ese siempre se escribe con ese.

Ese recuerdo de vida cuando sólo éramos un pedazo de historia interceptado, mustio rincón de indignación callada, terco latido que aprendió a creer que, tras el impacto cruento del dolor, es posible construir algún lugar para la esperanza. Lugar donde renuevan sus latidos los signos personales del pasado y, desde allí, inician un comprometido caminar colectivo hacia la plenitud de lo humano.

Ese trocar cóleras en sabiduría, juicios en propuestas, vestir de otras las memorias desnudas y poder reconciliar así, en los acertados o inciertos gestos de otra gente, los saberes en diálogo que gestan futuro, la voz plural donde se evidencia que la vida nos reta.

Ese compromiso irrevocable con el Pueblo, no como abstracción o discurso vacuo, ni como palabra bien presentable que podemos usar en desmedida para impresionar y quedar bien. Pueblo que antes de ser tal se nombra y apellida, que comienza con el privilegio de andarnos, recorrernos, de encontrarnos en mano ajena y, como afortunadamente el amor no sabe de estrecheces, se convierte en himno común, oleaje permanente y sucesivo. Entonces se comunaliza, se regionaliza, nacionaliza, mundializa.

Ese cuidarnos con esmero. Estar pendientes del bienestar de quienes viven en casa: la pequeña y la universal. Mimarnos, pero también exigirnos, un desempeño mejor. Nos ayudamos cooperativamente y compartimos lo que somos, sabemos y tenemos pero nos llamamos la atención frente a los errores cometidos; sincopamos musicalmente nuestros pasos para que nadie se atropelle.

Ese empeño avasallante de cumplir disciplinadamente con las tareas, metas y misiones que nos competen. Deseamos, queremos, disfrutamos hacer lo que hacer debemos. Sabemos y asumimos que tenemos una responsabilidad histórica con esta generación así como con las pasadas y próximas. Nuestro tiempo es ahora, toda persona es imprescindible, lo que no haga cada quien para construir una vida más digna para todos y todas, nadie lo hará, al menos no con su estilo, su sello personal. No hay jornada que perder, oportunidad que desechar, esfuerzo que rechazar.

Con ese recuerdo, cambio, diálogo, compromiso, cuido, empeño siempre se escribe (vive). Con ese también se escribe solidaridad y socialismo, seguramente. ■